

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.  
ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Suscripción.	
España 3 meses.	2 pesetas.
» 1 año.	7 »
Extranjero.	11 »
Ultramar.	15 »

Año III. La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.

Gerona 4 Noviembre de 1883

Anuncios: En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas convencionales.

Comunicados: De 1 a 30 rs. línea, a juicio de la Administración. Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral. ó a la imprenta de este periódico.

N.º 135.

## Reclamos.

### R. BARTRAN

Reforma de letra y Teneduría de Libros,  
CLASES DE NOCHE.  
Esparters, 8, 1.º

### AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, a 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadración, a 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

### LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía SINGER en esta provincia:

8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.  
4, Ingenieros, FIGUERAS Morería, 1.

### EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería  
a cargo de

PEDRO PUIG.

Cort-Real, número 1.—Gerona.

### RELOJERIA

de

DOLORES BABORÉS DE SOLA.

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases,  
(Especialidad en composturas.)

### SURGEN LAS DIFICULTADES.

Por fin sucedió lo que hace días venimos anunciando. El presidente del anterior gabinete, Sr. Sagasta, que por medio de *La Iberia* viene, desde la subida al poder de la presente situación, trabajando en su contra, ha declarado, de una manera terminante que no sólo no aceptan el sufragio universal tal como la democracia republicana lo reclama y la izquierda dinástica se comprometió a dar, sino tampoco restringido si le dan más amplitud que la que señala la ley municipal de D. Venancio Gonzalez, rechazando de paso, por peligrosos para los intereses de la dinastía, los períodos constituyentes.

Esta actitud de los constitucionales no nos extraña, ni pillará de sorpresa a nuestros correligionarios, que hartos saben los puntos de liberalismo que calza el Sr. Sa-

gasta; pero por lo mismo que estamos convencidos que el rompimiento ha de venir pronto ó tarde, y que el actual gabinete, a pesar de lo que opina en contra uno de sus miembros más afectos a la personalidad del Sr. Sagasta, le ha de ser completamente imposible gobernar con las presentes Cortes, pedimos desde los primeros momentos su disolución, creyendo con esto interpretar los deseos de todos los que profesan sinceramente los principios liberales.

Otra de las dificultades que se le presenta a la actual situación, es el planteamiento de la reforma concerniente al matrimonio civil. Nuestros lectores recordarán la algarada que promovieron los elementos ultramontanos cuando poco tiempo después de reemplazar en el poder al Sr. Cánovas, todo el mundo creía que el Sr. Sagasta realizaría tan trascendental reforma, que están reclamando las necesidades del tiempo, la tolerancia religiosa y la libre emisión del pensamiento.

Entonces, como siempre, el ultramontano no perdonó medio de poner en juego todas sus armas, y el caso fué que, bien por sus manejos, bien por las aficiones reaccionarias del jefe de los fusionistas, la reforma no se realizó, y el país espera fundadamente de los buenos propósitos de que vienen animados los elementos democráticos de la izquierda, que no suceda ahora otro tanto. Desgraciadamente el ultramontano, que no se descuida en nada de lo que atañe a sus intereses, está ya trabajando para que el matrimonio civil no sea un hecho en nuestra patria, y según el telégrafo nos participó, el nuncio de su Santidad ha dado seguridades a éste de que la reforma no se establecerá. Muy prematuro nos parece la noticia; pero de todos modos debemos dar la voz de alerta a los demócratas de la situación, para que no se dejen dominar por las exigencias clericales, refractarias a todo progreso; pues ninguna razón hay para que en España no existan leyes iguales ó parecidas a las existentes en los demás países civilizados.

Urge mucho, en vista de las dificultades que van entorpeciendo la marcha política del gabinete, que el elemento avanzado no se deje imponer por el retrógrado, seguro de que el porvenir es suyo, según se desprende de las últimas noticias que nos transmiten los periódicos respecto de la visita hecha a D. Alfonso por el Sr. Márkos, el cual, según la frase de las agencias telegráficas, salió de Palacio complacido. Esto hace esperar, por lo visto, que el antiguo jefe de los cimbríos está próximo a ver realizada por completo su obra, llevada a cabo con tantos esfuerzos, de presidir una situación monárquica que borre a la dinastía el pecado original del hecho de Sagunto, con las aguas de la democracia.

Si este hecho se realizara, nosotros, que jamás por nada del mundo abdicaremos de nuestros principios republicanos, que son los esencialmente democráticos, trabajaríamos con más fé y constancia para enviar a las futuras Cortes una representación digna de nuestro partido, por lo escogida y numerosa; la cual, sin abdicar nunca de los ideales propios de nuestra política, ayudara a la nueva situación a barrer las dificultades que opusiesen los reaccionarios de

todos matices al planteamiento de las reformas que tiempo hace venimos reclamando, ó combatiera a ésta enérgicamente, si no cumpliera sus compromisos.

Esta y no otra sería en tal caso nuestra conducta; ni más ni menos.

### Algo, acerca de los prófugos. (1)

En el periódico de Gerona *La Lucha* correspondiente al 11 de Enero de 1882, y a propósito de varias conferencias celebradas por nuestros diputados a Cortes con el señor Delegado de Hacienda, leímos lo siguiente:

«La reunión fué puramente de confianza y a puerta cerrada; pero ha llegado hasta nosotros algo de lo que se trató en ella.

Uno de los asuntos que mas preocupaba a la Diputación Provincial era la de las comisiones de apremios con motivo de los prófugos de quintas anteriores. Se han cobrado cantidades de alguna consideración por este concepto sin beneficio alguno para el Estado y los señores Diputados Provinciales, justamente alarmados, reclamaban el auxilio de los señores Diputados a Cortes a fin de poner correctivo a lo hecho.

El señor Quintana manifestó las gestiones que viene practicando desde hace tiempo, por haber sido su distrito una de las primeras víctimas, é indicó la conveniencia de pedir al gobierno la reforma de la ley dando cuenta de los abusos.

La Diputación acordó elevar una exposición en este sentido y nombró una comisión para que, en unión de los señores Diputados a Cortes, conferenciara con la primera autoridad civil de la provincia, cuya conferencia tuvo lugar ayer mañana saliendo todos altamente satisfechos y de acuerdo »

Efectivamente, en aquel mismo mes y año a que se refiere el periódico aludido presentose en varios pueblos de esta provincia un delegado del señor Gobernador que cobró, por tal concepto, cantidades considerables de los padres de algunos prófugos, siendo lo mas triste del caso que alguno de ellos mostró deseos de satisfacer al Estado la cantidad estipulada para redención del servicio, sin que hayan podido lograrlo todavía, ya que se les exige que los respectivos mozos ingresen primero en Caja, que es como si dijésemos que se les pide un imposible; pues sabemos de muchos jóvenes que habiendo abandonado en edad muy temprana nuestra querida patria, por haber tenido que trasladarse forzosamente a lejanos países, se hallan hoy al frente de respetables casas de comercio, por lo cual si vinieran para ingresar en Caja perjudicarían en gran manera sus intereses y sabemos de otros, menos afortunados que los primeros, que no es probable que dispongan de los recursos suficientes para regresar al suelo patrio.

Es, pues, de todo punto indispensable en nuestro concepto que se admita la redención en metálico de los mozos que desean abonarla, a quienes no es lógico que queriendo pagar se les exijan crecidos apremios que muchos han ya satisfecho, y de hacerlo reportará más beneficio el Estado y se evitarán muchos disgustos a las familias.

Sabemos que la cuestión de tales expedientes vuelve hoy a estar sobre el tapete, y por esto llamamos con tal motivo la atención de los señores Diputados provinciales para que interpongan su influencia para con las Cortes, a fin de que no vuelva a repetirse el triste espectáculo que con tal motivo presenciámos el año pasado; ya que a pesar de lo que expresó el indicado periódico *La Lucha* del 11 Enero de 1882, nada se ha resuelto, que sepamos, en sentido favorable.

(1) Remitido. (Sección libre.)

Y ya que de prófugos hablamos, no debemos pasar en silencio el artículo 150 de la vigente ley de reemplazos que exige la responsabilidad civil de los padres ó curadores de los mozos ausentes, y en virtud de la cual se embargan los bienes a los que poseen alguna finca y sufren un año de arresto los que carecen de bienes. Franca-mente, que se declare a un padre responsable de las faltas de sus hijos, eso, por más que la ley lo lleve escrito y lo hayan nuestras Cortes aprobado, repugnará siempre a nuestra conciencia. Para que los señores Diputados a Cortes comprendiesen todo el valor de estas palabras, sería preciso que contemplasen a uno de esos padres enteramente pobres expiando en una cárcel el delito de ser prófugo su hijo y ver en el hogar doméstico a la familia afligida con la ausencia de dos seres queridos y privada del jornal que no puede ganarles el padre mientras le retengan preso; quizá entonces comprenderían la necesidad de reformar bastante la ley vigente.

Y a propósito de lo mismo, se nos ocurre ahora formular una pregunta cuya contestación agradeceremos a los que poseen datos para ello: ¿Después que un padre haya sufrido un año de arresto y se presente el hijo a llenar las formalidades que la ley impone, se indemnizará al referido padre en sus daños y perjuicios?....

¡Creemos que no! Sin embargo, mucho nos holgáramos que alguien nos ilustrase acerca de este punto.

Hemos concluido por hoy y prometemos ocuparnos nuevamente de este asunto si las circunstancias nos lo exigen.

M.

Palamós 21 Octubre 1883.

### ECOS DEL DIA.

¿Quién es Pedregal?

Esta pregunta privó durante algún tiempo en Madrid en época que, por lo reciente, todos recordamos, y cuando aquel personaje, apenas conocido de unos pocos, fué nombrado para dirigir uno de los principales departamentos del Gobierno de la República.

Sin que al evocar este recuerdo pretendamos herir el nombre ilustre del Sr. Pedregal poniéndole en parangón y comparándole con otras personalidades que se agitan en bien distinta esfera, bueno será que hagamos memoria de aquel incidente político siquiera para justificar otra pregunta parecida que se escapa hoy de todos los labios en esta provincia, después de haber leído la *estupenda*, pueril y ridícula carta-circular que nos ha dado a conocer nuestro apreciable colega *El Constitucional* en su último número, suscrita por un *Pompeyo de Quintana* y dirigida, por lo visto, a los electores fusionistas más influyentes del distrito de Torroella de Montgrí, que representa en el Congreso el actual Director general de Impuestos:

¿Quién es Don Pompeyo?

Nadie le conoce; los pocos que tenemos barruntos de quién pueda ser ese improvisado personaje que se ha entrado de rondón, y sin el competente permiso, en las casas de los más influyentes electores del distrito de Torroella, sabemos tan sólo que se trata de un pollo que acaba de romper la cáscara, a quien ha cogido la manía de imitar en un todo las prematuras características chocheos de su papá, no siendo la menor la de pretender,—¡él, desconocido y todo!—erigirse en representante de nuestra provincia como continuador de las esplendentes glorias que su ínclito papá habrá dejado el día que los hados sean adversos a su egregio progenitor, que es una de las más puras y legítimas ilustraciones del país que el Ter baña con su mansa corriente.

El niño, sin embargo, aunque escribe

### TRIUNFO COMPLETO ALCANZADO POR LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

La más alta recompensa, **Diploma de honor**, concedida en la *Exposición de Amsterdam* acaba de ser adjudicada a las máquinas para coser fabricadas por nuestra compañía.

En Gerona: Abeuradors, 8.

GRANDES DEPÓSITOS.

En Figueras: Ingenieros, 4.

bastante medianeamente, se muestra listo y atrevido como él sólo, dándole quince y raya á su mismísimo papá, y eso que el papá lo entiende. ¿Qué importa, ni qué falta le hace que la provincia no conozca á D. Pompeyo? Baste decir que el hijo es digno de su papá y para demostrarlo no hay más que copiar la carta circular aludida, la cual no tiene desperdicio:

« Sr. D. (suprimimos el nombre) y amigos de... (aquí el nombre del pueblo).

Mi distinguido amigo: El cambio ocurrido últimamente en el gobierno ha debido producir en ustedes alguna alarma que me propongo desvanecer con la presente carta, ó á lo ménos llamarle la atención en nombre de mi padre para que no les sorprendan con falsas promesas ni vanos alardes. Realizada la conciliación de todos los elementos de la mayoría en las Cortes, no puede ser verdad ni lo será, el triunfo de unos pocos, que en esa provincia, inspirándose más en sus rencores personales y su ambición de mando que en su patriotismo, quieren presentarse como árbitros absolutos de los destinos de nuestro país. O la conciliación será una verdad, ó las Cortes, con su voto solemne, confirmarán de nuevo los ideales de nuestro partido, volviendo el poder á sus manos con el dolor de ver fracasada la obra generosa de conciliación aconsejada al monarca por nuestro jefe.

Nuestro diputado está en su puesto atento siempre á los intereses del distrito y de la provincia y al movimiento político que influye en ella. Pero, para cumplir con los altos fines de su misión, es indispensable que le tengan ustedes al corriente de cuanto ocurra en esa localidad, y de las corrientes que en ella se observen, ya sea para procurar poner remedio á los abusos, ya para cortar conflictos, ya para informar su política en la marcha de los acontecimientos que se desarrollan.

Inspirándose en el más acendrado patriotismo ruego á ustedes ajusten su conducta á la suya sin dejarse llevar de impresiones de momento, que podrían engendrar resoluciones precipitadas, fatales al país y á los intereses del partido.

Reitero á ustedes la seguridad de mi consideración más distinguida.

Suyo afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m., *Pompeyo de Quintana.*

Madrid 17 de Octubre de 1883.»

Lo dijo Don Pompeyo..... En Carnaval hubiera estado en carácter la circular y es indudable que habría prosperado entre cierta gente y en determinados círculos. Ahora... ¡Ja, ja, ja!

Por el último correo, se han recibido en la Península cartas de la Habana en que se refieren sucesos de gravedad que sentiríamos tuviesen confirmación oficial.

Entre otras cosas se dice—en la suposición de que el telégrafo ha adelantado la noticia—que una expedición filibustera procedente de los Estados-Unidos, ha hecho un alijo de armas y pertrechos de guerra en la costa próxima á la ciudad de Sancti-Spiritus.

Suponemos que el gobierno tiene conocimiento del suceso y que estará sobre aviso; pero, aun siendo así, no se comprende por qué dilata el nombramiento de ministro de España en Washington, cuando toda la vigilancia y todas las precauciones que se adopten parecerán pocas para los que conocen lo que se agitan y traman en la república americana los enemigos de España.

La Sibila de la izquierda dinástica ha roto por fin el último lazo que le retenía al lado de sus antiguos ideales republicanos, acordando el último resto de honesta distancia que le mantenía alejado de la institución monárquica.

Como EL DEMOCRATA ha expresado ya tantas veces su parecer respecto á las evoluciones del más sagaz y maquiavélico de nuestros políticos contemporáneos, nos concretaremos á transcribir lo que un periódico de Madrid dice acerca de la visita hecha por el Sr. Martos al actual jefe de la dinastía borbónica:

«Por fin el honesto político parece que se resigna á romper el hielo de su honestismo republicano para entrar de lleno al servicio de la legalidad monárquica.

Hoy á las seis de la tarde, cuando el sol se haya ocultado á las miradas de los hombres y las negras nubes de la noche empiecen á tomar posiciones sobre nuestras cabezas, el señor Martos se presentará en Palacio á ofrecer á la familia de Borbón residente en Madrid, á esa familia á quien tanto ha ofendido con su palabra y con su pluma, esa misma pluma y aquella palabra para defender lo que hoy considera legal y legítimo.

El Sr. Martos, oculto por las sombras de la noche, entrará en la mansión real burlando su conciencia, sus sentimientos y su honor político, para prestar una fidelidad convencional, que será tan sincera como la que prestó á otro desdichado monarca y á otras instituciones, á las que sirvió mientras esas instituciones servían su ambición y sus proyectos.

Bien hace el Sr. Martos en ocultar el acto que va á realizar con las sombras de la noche; en pleno día, las gentes le verían ruborizado si es que todavía el Sr. Martos es capaz de ruborizarse.»

## Correspondencia de El Demócrata

MADRID 31 Octubre de 1883.

Sr. Director:

Sigue la situación debilitándose por falta de acción y por guardar cierto género

de consideraciones que, en definitiva, tienen en poco, aunque las aprovechan, los adversarios, y emancipan la voluntad de los amigos. Tiene este gobierno, según dicen los izquierdistas, la alta misión de aliar la monarquía y la democracia, planteando el sufragio universal con arreglo á la ley de 1870, y preparando la reforma constitucional. Nosotros creemos que esta empresa, encomendada á un ministerio cuya dualidad es patente, no prospera, y mucho más, si nos fijamos en las fuerzas en que ha de apoyarse para conseguir que sus proyectos pasen en la próxima legislatura. Es indudable que los centralistas no votarán la ampliación del sufragio y que harán oposición vigorosa á toda idea que tienda á reformar la constitución de 1876, de que son padres apasionadísimos; así lo manifiesta claramente á todo el mundo y en todas ocasiones el Sr. Alonso Martínez, verbo del centralismo.

Darán su asentimiento á un sufragio científico los amigos del Sr. Sagasta, y dividiéndose después, unos apoyarán y otros no las reformas del código fundamental; entre los constitucionales vive una fracción que, dirigida por un espíritu inquieto, es por todos solicitada, á todos concede parte de sus favores y ya esquivaba, ya amorosa, no logra lo que desea; el poder la huye, pero en su huida, quedan en su campo esparcidas migajas del presupuesto; el ministro de la Gobernación la busca y alhaga, y olvidándose de sus teorías sobre el caciquismo, detiene por ella la combinación de gobernadores, para hacer algunos huecos que la satisfagan y acaso también la obligue ofreciéndola la presidencia del Congreso. Los mismos izquierdistas dudan y vacilan, y entre el pensamiento y los procedimientos de los Sres. Duque de la Torre, Montoro Ríos, Balaguer y Becerra, miembros del Directorio, y los de los ministros que procedan de la izquierda, empieza á haber rozaduras que, aumentándose con los obstáculos, pueden determinar una próxima crisis y acaso traer un ministerio homogéneo; y es lógico que así suceda, pues jamás las grandes empresas las pudieron realizar situaciones débiles y que no tienen más vida que la que les presta la benevolencia y á veces la buena ó mala fé de adversarios más ó ménos encubiertos.

Entretanto, los que asistimos como espectadores á estas escaramuzas, esperamos preparados la batalla que han de sostener los elementos monárquicos, y dispuestos siempre á aprovechar los errores de nuestros enemigos.

Suyo siempre affmo.—L. V.

Sr. Director de EL DEMOCRATA,  
MADRID 1.º de Noviembre de 1883.

Sr. Director:

Celebra hoy la iglesia católica la fiesta de todos los santos inñominados, y por la tarde empieza á elevar sus preces por los que fueron. La izquierda dinástica, que es eminentemente católica, como lo demuestran las ofertas que el demócrata Ministro de Gracia y Justicia Sr. Linarez Rivas tiene hechas al Nuncio de S. S. de sostener el *statu quo* en la cuestión de matrimonio civil, por no atribular más el alma del Beatísimo Padre de los fieles, no podía menos de solemnizar estas festividades, y contribuyendo por su parte en lo que es dable, su representación legítima el Gabinete Posada Moret lanza al público (á las fieras empedernidas, que diría *El Correo*) una hornada de gobernadores, fiesta de todos los Santos para la democracia dinástica, día de difuntos para centralistas y constitucionales. Piensen los primeros «como se viene la muerte

tan callando»

y prepárense á la vez á sufrir igual suerte, pues es ley divina que todo muere y fenecer en este mundo deleznable. A los segundos recomendamos calma y resignación, y sobre todo, esperanza, pues es ley de naturaleza que todo en el Universo se cambia y transforma.

Cuando escribimos estas líneas, empezamos á oír el lúgubre tañido de las campanas que imprimen en el alma tristezas infinitas y nos llevan á meditaciones místicas que son como efluvios de un espíritu acongojado por tanta promesa fallida, por tanto desengaño sufrido. Nuestra irritada imaginación nos hace ver sombras que cruzan, representando hombres é ideas; unas la honestidad de un gran tribuno perdida; la consecuencia política personificada en un joven subsecretario, republicano ayer, hoy monárquico; la ilustración y el talento y la juventud en el gabinete particular de un gentil ministro; jóvenes que se dicen representantes de una nueva generación, siendo lacayos de ideas caducas y de hombres gastados; un presidente á merced del carácter individual de ocho ministros que gobiernan al propio gusto; una situación que se cree potente, sujeta á la imposición poco seria de un capitán de tercios; partidos que atacan un día y otro día lo que creen más sagrado é inviolable; otros que se descomponen porque su estómago no vive al amparo del presupuesto; una colmena en

que zánganos chupan constantemente su miel y persiguen á las pobres abejas que la libran, y por último una triste y asendereada constitución, inmortal por sus principios, traída y llevada como bandera para asaltar el poder que ha de realizar egoísmos y concupiscencias. Pero las campanas cesan, mi espíritu se calma y allá en lontananza veo la alborada de un hermoso día de paz, justicia y libertad.

L. V.

S. Felu de Guixols 2 Noviembre 1883.

Mi estimado amigo: El día de Difuntos es sin duda el que más concurrencia atrae á los cementerios; unos para rendir tributo á los que en vida fueron parientes ó amigos, algunos para leer epitafios y otros atraídos para admirar obras de arte. Este año ha sido mayor el número de estos últimos, ávidos de contemplar la estatua esculpida en fino mármol de Carrara por el aventajado escultor D. Agustín Claramunt, colocada en el magnífico mausoleo, de estilo bizantino, construido á expensas de doña Antonia Huguet viuda de Mas.

La Soledad (así se titula) mide 8 palmos, y al igual que las obras de los grandes autores, cuanto más se mira más se notan la pureza de líneas, la esbeltez de su contorno y la belleza de la expresión.

El Sr. Claramunt ha sabido imprimirle aquel sello religioso tan difícil para muchos en un trozo de mármol. El señor Claramunt debe pertenecer sin duda á la escuela realista, pues ha logrado demostrar la realidad que es lo que debe admirarse en obras de esta naturaleza.

Ha sido aplaudida por las personas inteligentes y eso debe alentar al joven escultor á proseguir adelante en tan bello como difícil arte.

A consecuencia de lo que ha gustado, ha contratado un Jesús de 6 y medio palmos destinado al panteón que levanta la familia Vergés.—Suyo

El Corresponsal.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Palamos 1.º Noviembre 1883.

En mi anterior daba cuenta del censurable proceder del conservador alcalde de S. Juan de Palamos durante la pasada fiesta mayor de aquel pueblo. Otros periódicos se han ocupado de lo mismo por medio de sus corresponsales, en términos bastante parecidos á los míos, lo cual prueba que estamos completamente enterados y nadie se ha atrevido á tomar la pluma para contestar nuestros irrefutables datos. Solamente el corresponsal de *El Palafrugellense* en S. Juan de Palamos, ha tomado vela para el entierro, valiéndose de un *ayudante*, personaje que adquirió celebridad en ciertas elecciones para diputados á cortes haciendo la guerra á los demócratas de ésta y que anda en acecho de hallar siempre ocasión para desahogar su odio contra el corresponsal *Valentín*, que es á quien solamente han contestado.

El citado corresponsal de S. Juan de Palamos, nos hace saber en su correspondencia que el ayuntamiento de aquel pueblo destituyó al Sr. Pelegrí, secretario del mismo, llenándole de improperios; mas ya que trata de hablar mal el citado corresponsal del ex-secretario, debía añadir que no va muy bien recomendado que digamos el secretario actual D. José Prunedo; pues aquí de público se dice, y á mi me consta muy mucho, que dicho señor fué expulsado el 17 de Junio de 1871 de la Sociedad cooperativa de consumos *La Palamosense*, por una falta declarada grave.

Y basta por hoy; si no se dan por satisfechos los amigos del caciquismo, volveré á tomar la pluma.—Pepe.

## Sección de Crónica.

### SUSCRICIÓN

á favor de las familias del teniente Cebrán y de los cuatro sargentos fusilados en Sto. Domingo de la Calzada, siendo presidente del Gobierno D. Práxedes Mateo Sagasta y ministro de la Guerra el general Martínez Campos.

Suma anterior 276 reales.—Remitido por el Comité republicano federal de S. Felu de Guixols: (176 reales.)

Detalles: Un diputado federal, 40 reales.—J. Vidal, 20.—Un concejal, 20.—Martín Vea, 4.—Pedro Buxó, 4.—J. E. Busquets, 2.—Juan Brugada, 4.—José Pagés, 2.—R. G. y V., 2.—A. Remus, 4.—Estéban Cañet, 4.—F. Torrent, 2.—Joaquín Burgell, 2.—Generoso Vilá, 2.—Benito Carbó, 4.—Ginés Bofill, 4.—Eudaldo Gasch, 1.—Nicolás Carbó, 1.—José Almar, 1.—Federico Comas, 1.—Juan Fernandez, 2.—Juan Llambí Prats, 2.—Ramón Cruz, 4.—Francisco Rigau, 1.—B. D., 8.—Baudilio Galí, 4.—Suma y sigue: 424 reales.

(Se continuará.)

—AYUNTAMIENTO: La Corporación municipal está de fiesta, al igual que la ciudad que más ó menos legítimamente representa, no hemos de ser tan poco caritativos que

y interrumpamos su *dolce fur niente* de una semana, por el gusto de sacar á relucir la incuria de nuestros ediles en presencia de tantos forasteros como han venido estos días para participar de nuestros *jolgorios*. Descansen en paz por este número, y hasta la sesión próxima. Se avisará, como de costumbre, á domicilio.

—Sentimos muy de veras que la falta absoluta de espacio nos impida reseñar las fiestas llevadas á cabo en esta ciudad durante la semana que hoy termina. Con todo, faltáramos sino dijéramos, siquiera sea al correr de la pluma, que el programa se ha venido cumpliendo hasta la fecha con verdadero rigor, y al pié de la letra. A pesar del estado húmedo de la atmósfera y de la lluvia que á intervalos ha caído á partir del segundo día de ferias, la concurrencia de forasteros ha sido muy considerable, particularmente el día 29 de Octubre (fiesta de San Narciso), el día 1.º del actual (todos los Santos), y de ayer sábado en que tuvo lugar el Certamen de orquestas de plaza que con tanto afán era esperado por los aficionados desde que, anunciado en el programa, quedó asegurado el éxito del pensamiento. Los espectáculos han atraído mucha gente así al Teatro, donde la compañía de zarzuela se ha conquistado algunos, no muchos, aplausos, como al *Circo ecuestre* de Mr. Ferroni que no ha dejado de prestar gran aliciente á las ferias, á los salones de baile que se han visto favorecidos con numerosa y escogida concurrencia, y á los paseos públicos, con especialidad el de los soportales de la plaza de la Constitución, invadido todas las noches por lo más selecto de la sociedad gerundense y por gran número de bellísimas y elegantes forasteras.

El jueves, como estaba previamente anunciado, celebróse en nuestro magnífico coliseo la fiesta literaria de la repartición de premios á los autores laureados en el Certamen del presente año. No hay que decir que, como siempre, la fiesta revistió carácter de verdadera solemnidad, tanto por el escogido y considerable público que acudió á presenciara, como por la misma seriedad é importancia del acto, uno de los que más esplendor imprimen á nuestras decantadas ferias. El presidente del Jurado Sr. Alsius, abrió la sesión leyendo un erudito y bien pensado trabajo sobre paleontología que, si hizo bostezar á alguno de los concurrentes, en cambio fué con mucha justicia aplaudido por los inteligentes. Seguidamente el Secretario, Sr. Camplá, nos leyó una discreta memoria sobre los trabajos presentados al concurso y el fallo del jurado, y á continuación fueron llamados por su orden los autores que obtuvieron premio procediéndose á la lectura de las composiciones laureadas, algunas de las cuales nos parecieron algo fijas, dicho sea sin ánimo de ofender á los dignos individuos del Jurado calificador que las galardonó con su favorable veredicto.

Los autores que obtuvieron premio son los siguientes:

Premio del Sr. Gobernador: D. A. Alcalde Valladares.

Accésit: D. J. Freixas.

Premio del tema humorístico: D. J. Ribot Serra.

Premio de la Diputación: D. D. Moncerdá.

Premio del Jurado (lirica): D. M. Mata Maneja.

1.º accésit: D. J. Olivó.

2.º id. D. F. Agulló.

3.º id. Anónimo.

Premio del Instituto: No se adjudicó.

1.º accésit: D. J. M. Ferrer.

2.º id. D. A. Alcalde Valladares.

Premio en metálico del Sr. Rodés: D. E. C. Girbal.

La fiesta terminó con un breve discurso de gracias que leyó el Vice-presidente Don Narciso Viñas.

Después del Certamen literario, es indudable que lo que ha prestado más importancia á las actuales ferias es el concurso musical ó Certamen de orquestas que acaba de celebrarse á la hora en que escribimos las presentes líneas, y sobre el cual no nos es permitido, por consideraciones de delicadeza que nuestros lectores sabrán apreciar en lo que valen, adelantar un juicio que hemos de dejar íntegro á la competencia del digno Jurado que presidió la fiesta. Esta fué de todo en todo magnífica, y la concurrencia que asistió á ella extraordinaria, á pesar de la ligera y molesta llovizna que durante toda la tarde de ayer cayó sobre nuestra ciudad, con gran contentamiento del aluvión de vendedores de calzado que se nos ha echado encima estos días, y cuyo negocio ha debido ser completo á juzgar por la invasión de gente que han sufrido y siguen sufriendo sus respectivos bazares.

Hoy debe tener lugar en nuestro teatro la lectura del fallo del Jurado y el reparto de premios á las orquestas ó *coblas* laureadas, todo precedido de un concierto vocal é instrumental que promete ser brillante. No faltaremos.

—Durante estos días han sido en número extraordinario las tiendas y establecimientos públicos que se han vestido de gran gala luciendo sus mejores atavíos en obsequio á los forasteros que nos han honrado con su visita. Sería interminable la

lista que podríamos hacer de los que más han llamado nuestra atención por el buen gusto con que se han exhibido, siguiendo las huellas y el ejemplo que en el decorado de su interior diera en la época de su apertura la tienda de los hermanos Casellas, que se ha singularizado este año echando el resto como vulgarmente se dice. Todos se han lucido y á todos felicitamos.

—Ha regresado á esta capital nuestro particular amigo D. J. Fernandez Luz, digno juez de instrucción de este partido que, como saben nuestros lectores, fué llamado á conferenciar con el gobierno sobre asuntos relacionados, díjose, con nuestro célebre Sr. Ayuso, á raíz de la caída del señor Sagasta.—Cuenta la crónica que el señor Ayuso exclamó al verle: ¡ahora sí que soy hombre al agnal!

Y lo adivinó.  
—Ayer á última hora se aseguraba en esta capital que en la combinación de gobernadores figuran: D. Enrique Diz-Romero para esta provincia, y D. Fernando de Moradillo para la de Lérida. Es posible.

En cambio un chusco aseguraba días atrás en ciertos círculos que nuestro bueno de D. Ricardo iba de... ¿gobernador? á Sevilla. Bien merecido se tiene el ascenso y por él siempre hemos abogado.

—Ha fallecido en esta capital D. Juan Armada, Registrador de la propiedad de este partido. Era persona muy apreciada y ha sido muy sentida su muerte en esta ciudad. Reciba su familia nuestro más sincero pésame.

—Se ha constituido en Figueras una sociedad cooperativa con el título de *Federación Económica*, sobre la cual leemos en nuestro colega *El Ampurdanés* el siguiente suelto:

«Con el título de la *Federación Económica* acaba de constituirse en esta una sociedad cooperativa de producción y de consumo á la vez. Según noticias esta asociación, que tendrá vastas proporciones, pues se ramificará por todos los pueblos del Ampurdán, está llamada á producir positivos beneficios á todos los asociados y aún á los que no lo sean. Parece que los establecimientos adheridos pasan ya de ciento treinta, y solo se aguarda á que estén llenadas algunas formalidades indispensables para que la *Federación Económica* empiece á funcionar.»

—Hemos tenido ocasión de visitar las obras de restauración que el Sr. Delegado de hacienda ha llevado á cabo en el archivo general de aquella dependencia. A fuer de justos le tributamos un aplauso por ellas sin perjuicio de que en otro número demos los detalles que hoy no podemos publicar por falta de espacio.

—Nuestros amigos y correligionarios de San Feliu de Guixols nos han remitido una lista y una cantidad de donativos para la suscripción que tenemos abierta en esta sección de nuestro periódico. La publicaremos en su día.

### La Exposición de Bellas Artes.

Poco favorable juicio podríamos emitir si juzgáramos en absoluto el conjunto de las obras que forman parte de la exposición artística del presente año; pero si consideramos ésta como la manifestación del desenvolvimiento que alcanza en la provincia de Gerona la cultura de las artes bellas, será preciso convenir en que se nota en muchos de los que á ellas se dedican un adelanto que no por paulatino deje de observarse, comparando con las anteriormente expuestas las obras que adornan estos días las galerías superiores del Museo provincial.

Empezando por las de los autores de fuera de la provincia, vamos á reseñar sucintamente las obras que más han llamado nuestra atención. Urgell presenta una calle como el sabe pintarla, con mucha verdad, con mucha perspectiva, con mucha luz y con aquel tono de poética melancolía que caracteriza las obras de este artista. La discípula D.<sup>a</sup> Ana Font hace honor á su maestro en *Una mañana cerca de Canovellas*, que tiene un horizonte amplísimo, un cielo trasparente y un conjunto muy bien sentido. Doña Maria Luisa de la Riva ha demostrado de nuevo, sobre todo en su *Pandereta*, que pinta las flores con delicadeza y buen gusto. Durán no está á la altura de otros años; sus tipos de mujer son demasiado repetidos y en la factura algo amanerados: con todo, las figuras están bien dibujadas, distinguiéndose el cuadro que lleva por título *Comodidad*. Nubiola ha presentado un interior de bastante buen efecto, el cual ganaría sinó adoleciera de algun descuido en el dibujo y de poco vigor en algunos toques. Mataya tiene cuatro cuadros, cuya entonación excesivamente verde la hace poco simpáticos; sin embargo de que revelan en su autor no comunes cualidades. Miró presenta *Un pueblo de la costa*, pintado en pleno sol y en pleno verano; cuadro que debe verse de cerca pues está acaso excesivamente miniaturado. Buxó (D. L.) tiene un paisaje bien hecho y con toques muy acertados aunque le perjudica el tinte ceniciento de

las rocas. Casas llama poderosamente la atención y atrae las miradas de los visitantes con su cuadro *Qui s'ho menjará*, bien estudiado, bien pintado y de una composición sencilla y agradable. Los demás han presentado cuadros de poco aliento, en su gran mayoría paisajes, distinguiéndose algunos de Trias, Roig, Soler, Ferrán, etc. También merece mencionarse una de las acuarelas de Casanovas.

Diez y nueve son los artistas domiciliados en la provincia que han expuesto obras: de ellos, dos, trabajos escultóricos.

Entre los pintores descuella, Vayreda, D. Joaquín, paisagista laureado en varias exposiciones tanto nacionales como extranjeras. Pons Martí en cuyas obras es de aplaudir el progreso que demuestran en su autor y en el *paseo de la dehesa* una valentía de pincel superior á la de los demás trabajos que del mismo conocíamos. Masó ha expuesto una *marina* muy bien tocada y de composición discretamente elegida. Cruset presenta tres academias notables, principalmente la titulada *cabeza de gitano*, por su entonación robusta y correcto dibujo, que hacen prometer de su joven autor trabajos de verdadera importancia, si con igual provecho que hasta ahora continúa estudiando el arte que cultiva. De Figueras han enviado cuadros los Sres. Genover, Almá y Serradell, siendo de notar un paisaje del primero, un *piperrario* del segundo y una *calle en Peralada* del tercero. De La Bisbal han expuesto varios estudios los Sres. Corominas, Vilar y Padrós. Los cuadros restantes son de aficionados que dan muestra de sus adelantos en particular los Sres. Lloret, Sallés y el Sr. Lopez Pinto en su *paisaje*.

El jovencito Sr. Murtra ha exhibido tres barrocos que revelan gran disposición y dos de ellos presentan notables bellezas y sentimiento en las fisonomías. Le aconsejamos que no deje de mano la escultura y complete su educación artística al lado de un buen maestro.

De este ligero examen se desprende que, si la presente exposición artística, comparada con las hasta ahora celebradas, no acusa una disminución en el número de las obras remitidas, la acusa no obstante en el mérito y valor de las mismas, razón por la cual nos atrevemos a significar á la Asociación para el fomento de las Bellas Artes que procure escogitar el medio de corregir este inconveniente en los años sucesivos, con lo cual creciera en importancia tan laudable concurso artístico, y mereciera los placeres de cuantos se interesan por el progreso de nuestra provincia en todas sus manifestaciones.

V.

### Un precioso agente terapéutico.

Como lo hacia observar el profesor Hardy, de la facultad de medicina de Paris, hace pocos meses, en una de sus clínicas de la Caridad, á la que yo asistía, las preparaciones ferruginosas líquidas son las que el estómago soporta mejor.

El **Hierro Bravais** (hierro líquido en gotas concentradas) reúne, pues, para el médico y para el enfermo, todas las cualidades bajo el punto de vista de su administración puesto que no comunica ningún olor ni sabor al líquido en que se toma (agua, vino, etc.) la dosis de 15 á 20 gotas antes de cada comida.

En cuanto á su eficacia, es incontestable, como lo demuestran los numerosos testimonios de los mas eminentes facultativos, testimonios insertos en el folleto *sobre la anemia y su tratamiento* (que se envía gratis pidiéndolo en la rue Tailbout, 81, Paris.)

Al cabo de algun tiempo de tratamiento, los resultados obtenidos en el estado general son en verdad sorprendentes, pudiendo cada uno hacer por sí, con poco gasto, una agradable y fácil experiencia.

«¿Quién no está algo anémico?...»  
Dr. Labarthe.

(Extracto de *l'Écénement*.)

VI.

**Dosis de los medicamentos.**—En medicina, la dosis exacta es condición importantísima del éxito, y hay sustancia de admirable efecto que puede ser inútil y aun nociva si se cambia la cantidad prescrita. Felizmente no sucede así con el **Hierro Bravais**, el mejor de los tónicos, el reconstituyente por excelencia; pero no obstante, deseando rodear su producto de todas las precauciones imaginables. M. Bravais ha inventado un cuenta-gotas que acompaña á cada frasco del **Hierro Bravais**; es un instrumento de fácil manejo para todo el mundo, es como una estampilla, como una firma que garantiza la procedencia y pone en guardia al público contra la falsificación ó los productos similares.

### REMITIDOS.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.  
Calonge 25 Octubre de 1883.

Muy Sr. mio: Espero merecer de la bondad de V. se servirá insertar el siguiente escrito, siquiera sea sólo para defensa ante el público de mi amigo D. P. Clara (ausente) y también mía, en contestación á otro que firmado por D. Narciso Farró apareció en los periódicos *El Eco Guixolense* y en el de su digna dirección, correspondientes al 21 del actual, de cuyo favor le quedará sumamente agradecido este su atento y S. S. Q. S. M. B.

Vicente Boada.

Sr. D. Narciso Farró.

Muy Sr. mio: Con disgusto he leído el escrito que ha publicado V. en los periódicos *EL DEMÓCRATA* y *El Eco Guixolense* pertenecientes al 21 del corriente, y aunque en él no contesta á los argumentos que junto con mi amigo D. P. Clara tenemos expuestos demostrando el mal estado en que se halla la enseñanza y la administración en esta villa, no puedo menos que tomar la pluma para contestarle ya que ha tenido la manía de ocuparse, de la manera más impropia, de nuestras personas y hasta de la vida que llevamos.

Dice V., Sr. Farró, que «dos son los libelistas que han tenido el inaudito valor de quitarse la máscara: D. P. Clara y el que suscribe estas líneas.» Esto me induce á creer que, á pesar de ser usted todo un Maestro elemental de profundos conocimientos, no sabe V. lo que es un libelista. Se lo diré, no obstante mi escaso talento. «Libelista» significa el que escribe artículos denigrantes é infamatorios. Como nosotros no hemos firmado ningún escrito que no fuera una verdad palmaria lo que en él se expresara, ni ha rebatido V. absolutamente ninguno de nuestros argumentos; de ahí proviene que no puede V. llamarnos «libelistas». En cambio, «libelista» será quien, separándose de una discusión justa y razonada, se meta, como V. lo ha hecho, á criticar personas cuya dignidad y honradez están tan elevadas como pueden estarlo las de V.

En cuanto á aquello de si soy «satélite» de mi amigo D. P. Clara, debo observarle que no lo he sido jamás de nadie y mucho menos lo sería de una persona como V., que no sólo ha despuntado en nuestra polémica en el arte de rebajar inconsistentemente el poco ó mucho mérito de los demás, sinó que ha revelado sentimientos que no quisiéramos abrigara Maestro alguno. Ademas dice usted que «me he asociado á la noble empresa libelista en calidad de acólito de D. P. Clara.» No «me he asociado», Sr. Farró, pues me congratulo de poder decir á V. que he sido de los primeros de levantar mi humilde voz contra los desafortunados de la administración y enseñanza de esta villa, á la que tanto quiero y aprecio porque en ella vi la luz primera, porque en los bancos de esta escuela, á la que tanta ojeriza V. demuestra, aprendí las primeras letras. Esto que forma parte de nuestra razón de ser moral, se esculpe en la vida del pensamiento, se imprime indeleblemente en la memoria y no se olvida nunca. En manera alguna puede V., Sr. Farró, aplicarme el calificativo de «acólito» puesto que el Sr. Clara tiene sobrado talento para discutir con V., sin que en sus escritos tenga necesidad de mi ayuda. Con que, puede V. quedarse con el referido calificativo, pues, casi, casi puedo asegurarle que es de los que mejor cuadran á usted. Repasé su memoria y en conciencia vea V. si es así.

Ninguna satisfacción debiera dar á V., Sr. Farró, acerca la amistad que me une con D. P. Clara; pero sea como quiera, le diré que se la profeso, desde mi infancia, sincera é ilimitada atendida las cualidades que le adornan, pues es merecedor de ello y mucho más, y en corroboración de nuestra simpatía y atendida su ausencia salgo á su defensa devolviendo á V. las impremeditadas frases impregnadas de hiel con las que pretende hacer el retrato de mi amigo, pues muy burdo tiene V. el pincel para trazar ni siquiera algunas líneas de su importante figura. En su hidrofóbico ardor ha querido cebarse en la importancia intelectual de D. Patricio Clara, siendo así que los méritos por él contraidos en sus estudios honran siempre á quien los adquiere y le honrarían á usted también, Sr. Farró, y si no obtuvo la conclusión de la carrera á que V. se refiere, fué debido á una pertinente enfermedad ofiálmica que todo el mundo reconoce y que V. parecé ignora, Sr. Farró, y no fué nunca por su falta de aplicación y talento, pues á buen seguro que á haber concluido la carrera y empeñado en hacer oposiciones á la plaza de Maestro superior de Calonge, no se hubiera encontrado en el caso de V., Sr. Farró, de haber tenido que renunciar á la mano de su Leonor, como á V. le sucedió obteniendo el número tres de los cuatro opositores que se presentaron para obtener dicha plaza, pues que los méritos y conocimientos de mi amigo por todos son reconocidos menos por V.

Tan insulso es lo que referente á D. P. Clara dice V. despues, Sr. Farró, que creo no merece el que me ocupe de ello.

Respecto á las «veladas literarias», el numeroso público que acudía á las mismas puede contestarle tocante á su importancia y no V., Sr. Farró, ya que siempre *lució* en ellas por su ausencia dando un triste ejemplo de la importancia que V. concede á estas manifestaciones de la instrucción; y respecto al «maltrato» de la literatura, el mismo público que oyó á personas de carrera superior, á escritores laureados en diferentes certámenes y que saboreaban la florida literatura, los pensamientos elevados y los grandes conceptos de nuestros más ilustres autores, podrá decirle á V., señor Farró, ya que tanto debe ignorar de todo esto, el culto que se rindió á la literatura y el esplendor que habia en aquellos actos que V. llama *funerarias*.

Y volviendo á las *caricias* que V. dirige á mi humilde persona, dice V. «que hasta hoy repartía tranquilo é invariablemente las horas que me dejaba libres Morfeo en acicalarme, declamar, callejear y calentar sillitas.» Si esto lo dijera una persona que no tuviera «carrera ó profesión» como yo, por ejemplo, siempre sería una ingerencia extraña en el modo de vivir y de portarse de cada cual y además un desconocimiento de la libertad de hacer estas cosas como mejor á uno le plazca; pero dicho por un Maestro elemental como V., Sr. Farró, que por el cargo que desempeña y el ejemplo que debe de dar no tiene que inmiscuirse en la vida particular de nadie, eso sí que no tiene perdón de Dios, pues claramente demuestra que, no obstante las muchas ocupaciones que debe proporcionarle su cargo de Maestro, le queda tiempo suficiente para observar lo que hacen y dicen las personas cuyos actos nada deben importarle á V. Y tenga entendido, Sr. Farró, que todo cuanto V. hace y dice con tan vengativo encono, es hijo de la campaña que hemos emprendido contra nuestra desquiciada administración y nuestra maltratada enseñanza y sepa V. que lo hemos hecho, aguijonados por el deseo que tenemos de que progrese nuestra patria, de que desaparezcan ciertas anomalías, de que sintamos los beneficios de estos tiempos de adelantamiento y mejoras y esto lo hacemos con fé en nuestras ideas, con lealtad en nuestras apreciaciones, sin aspiración á recompensa alguna, pues si llega el momento en que nuestra patria necesite de nuestro esfuerzo, ella será y no V., Sr. Farró, la que nos designará el cargo que debemos desempeñar y en el que la serviremos con la lealtad del que obra con completa independencia sin acudir á todos los resortes, llamar á todas las puertas para encontrar influencias que le ayuden á sostener el puesto en que se haya encumbrado.

Mucho más tendría que decir, pero se lo perdono en gracia á su «quebrantada salud», según dice en uno de sus escritos; no obstante, bueno será y para concluir, que entienda V., Sr. Farró, que harto trabajo le dá el cumplimiento de su obligación y que para juzgarnos á nosotros del modo indigno y despreciable que lo ha hecho, es V. muy pequeño.

Con que, Sr. Farró, hasta la vista.

Vicente Boada.

\*\*

No habiéndosenos podido remitir con oportunidad la última parte del escrito *Contestación* del Sr. Farró que vió la luz en el penúltimo número de este periódico, cuya última parte fué publicada en *El Eco Guixolense* correspondiente al día 28 del actual, á instancias del indicado Sr. dejamos de insertar hoy el expresado escrito, para dar cabida á la siguiente carta que para su publicación nos ha remitido el interesado:

«Sr. D. Plácido Segalés Serra.  
Barcelona.

Calonge 29 Octubre de 1883.

Muy Sr. mio: En el número 402 de *El Constitucional* de Gerona, he visto un remitido firmado por V., que, por la forma en que está redactado, me inclino á creer que no es de la cosecha de V.

Si en lugar de dirigirse de un modo tan grosero y pretencioso, me hubiere V. pedido una explicación de la palabra *quisque* en los términos que corresponden á una persona bien nacida, yo se la hubiera dado á V. tan completa que no le hubiera quedado á V. la menor duda de que, al ocuparme de las veladas que se han celebrado en ésta, no quise, ni directa ni indirectamente, molestar á V. á quien no tengo el gusto de conocer, ni á ninguna de las demás personas que tomaron parte en ellas incidentalmente, ó desconociendo los verdaderos propósitos de los que las organizaron. Mas ya que así no ha sido, debo limitar mi réplica á manifestar á V. que, si violentando la significación de la frase de que la palabra *quisque* forma parte, entendió V. que yo le negaba la condición de literato, V. mismo se encarga de demostrarme que no anduve tan desacertado, por lo que á V. hace, toda vez que al considerar *insultante* aquella palabra, prueba V. palmariamente que desconoce en absoluto su significado.

Como sospecho que la explicación que precede no satisfará á V. del todo, con mucho gusto me prepararía á recibir sus lecciones de *Urbanidad ó sea de Moral*, si al establecer sinonimia entre estas palabras, no pusiera V. nuevamente de relieve su ignorancia, y por ende la necesidad en que se encuentra V. de buscar quién le dé lecciones, en lugar de pretender darlas.

Despreciando las tonterías que respecto á los federales de ésta se permite V. decir, aprovecho esta ocasión para ofrecerme suyo y atento Q. B. S. M.

Narciso (DE) Farró.

### Sección Literaria.

#### A Victor Hugo.

Soneto.

Disipa el libertino su vil oro.  
Compra la muerte en brazos de la orgía;  
Tú, con lira de dulce melodía,  
De ciencia al mundo ofreces el tesoro.  
Y aunque rujé de hipócritas el coro,  
Es tan noble tu musa en la ironía,  
Que rasga su antifaz á gente impía,  
Y triunfa la razón, triunfa el decoro.  
Como el mar por las costas se dilata,  
Tu número cunde á pueblos y naciones,  
Gobierno, Iglesia con verdad retrata  
Al describir la raíz de las pasiones,  
Y al pueblo redimir de quien lo mata,  
Tu nombre al siglo das: ¡tu génio impones!

Victor O-cáriz.

